

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.
ATRASADO 25 "

ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11. Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS
ATRASADO 25 "

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Lunes 12 de Julio de 1886. ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2,615

Fábrica de tegidos de seda
DE
SOBRINOS DE ROMERO
DEPOSITO DE SEDAS DE COSER EN ALCOY.
REPRESENTANTE
Federico Espi Ulih.
Mayor, 12 2.º
ALCOY.

A los carpinteros y constructores
ALMACEN DE MADERAS
DE
RAFAEL ABAD É HIJO
calle de San Jorge
(DESPACHO SAN NICOLAS 37)
Existencias en maderas Flandes y America
de aserradas y sin aserrar, de todas clases y á
precios ventajosos.

PARROQUIANOS.
Las mesas en que no se espelde carne de cerdo y moruna, esto es, que solo se vende carne de macho DEL PAIS, son:
Las de Micalot, Miguel Sansoli, José María Vila, Fernando Busquier, Camilo Vila, José Perez, Ramon Sansoli y José Morales.

El Serpis.
ALCOY 12 DE JULIO DE 1886.

AL DIA.
El plato del dia es la paella valenciana.
Es decir, la cuestion de los arroces.
Así como cuando al tratado comercial con Francia se extremó la agitacion en Cataluña, ahora se sopla con todas las fuerzas en las eras de la Ribera valenciana, y se intenta levantar el *apallús* en nubes que produzcan alarma é infundan espanto.
El *deus ex-machina* de esta agitacion, ó sea los que soplan, segun se vá viendo y claramente indican algunos periódicos del mismo Valencia como *El Mercantil* y *El Correo*; son los conservadores.
No podan menos.
Ellos fueron los que empujaron en la algarada del Sindicato madrileño al plantearse las reformas de Camacho, reformas que aceptan ahora todos como

Núm.) FOLLETIN DE EL SERPIS. (11.

JULIA DE TRÉCEUR
POR
OCTAVIO FEUILLET.

de la puerta del palacio. La inquietud pintada en el rostro de ambos se disipó al oír la voz alegre de Julia. Desde que está la vió, tomó el ramillete de manos de Lucan, y corriendo hacia Clotilde, se las echó en la falda.
—Madre mía—dijo. Hemos dado un paseo delicioso. Me he divertido mucho, Mr. de Lucan también. Además ha sacado algun provecho de mi conversacion. ... Yo le he abierto horizontes....
Describió con la mano una gran curva en el aire, para indicar la inmensidad de los horizontes que habia abierto á Mr. de Lucan. Despues, llevando á su madre al comedor, y aspirando el aire con fuerza, exclamó:
—¡Qué cocina la de mi madre!... ¡Qué olor!
Aquel buen humor que puso á todos alegres, no cesó en todo el dia, y cosa

buenas y beneficiosas; ellos fueron los que atacaron de mil modos, hasta haciendo despertar con mano imprudente los instintos revolucionarios y separatistas de los catalanes, el tratado con la vecina República, que tantos beneficios ha reportado á los vinitores y cuyos cacareados daños á la industria nadie ha visto; y ellos son los que ahora mueven los cencerros para armar ruido, con la intencion que es de suponer, ó sea la de desacreditar el régimen liberal.

Sin embargo de estas indicaciones que quedan hechas, no vaya á creerse que somos contrarios á la proteccion. la queremos, la pedimos; pero queremos la proteccion en bien general y no convertida en arma de monopolios y en provecho exclusivo de unos pocos, y sobre todo rechazamos y condenamos á los que se prevalecen de cuestiones como estas en que se juega el bienestar y la riqueza de la patria, para convertirlas en armas de partido.

El telégrafo nos dá cuenta de un incidente promovido en el Senado por el Sr. Bosch; pero no dá detalles.
Esperemos al correo que nos dirá algo.
De todos modos creemos que la cosa no ha de ofrecer gravedad.

En el Senado se ha presentado el proyecto de lista civil aprobado por el Congreso.
No se espera que la discusion sea ni tan borrascosa, ni tenga tanta resonancia como en la Cámara popular.

Del exterior lo más notable, es el siguiente telegrama de *El Imparcial*:
Londres 10 (11'42 mañana)

Hasta el momento en que telegrafían van conocidos los siguientes resultados electorales:
270 conservadores.
57 unionistas.
141 gladstonianos.
74 parnelistas.

La excitacion de los ánimos en Irlanda ha aumentado hasta el punto de que en casi todas partes no ya la policia (*constables*) sino tambien las tropas ocupan las calles y toman parte en la dispersion de motines.

Los informes de las autoridades y de la prensa protestante de Irlanda denuncian al clero católico como uno de los principales instigadores de la actual agitacion en Irlanda.

Se han circulado los avisos para que el miércoles próximo se encuentren en Lóndres todos los ministros, con

inesperada duró todo el siguiente y algunos dias despues sin alteracion sensible. si Julia conservaba aún algunos restos de su antigua misantropia, tenia al ménos la bondad de guardarla para si sufriendo sola. Más de una vez, sin embargo, se la vió regresar de sus escursiones solitarias pensativa y sombría; pero vencía sus inclinaciones desde que se encontraba en familia. Con Mr. de Lucan estaba muy deferente. Le quitaba mucho tiempo, á veces indiscretamente, y á menudo le ocupaba en paseos, en dibujos de tapiceria, en música para cuatro manos ó en otras frivolidades. Tambien solia importunarle plantándose ante sus ventanas, y haciendo á propósito de cualquiera lectura, preguntas serias ó burlescas. Aquello era encantador, Mr. de Lucan se prestaba á todo con complacencia, y no tenia gran mérito en ello.
La baronesa de Pers fué á la sazón á pasar tres dias en casa de su hija. Al punto se enteró de los detalles del cambio milagroso que se habia verificado en el carácter de Julia y en su conducta para con Lucan. Testigo de las graciosas atenciones que prodigaba á su padastro, Mad. de Pers hizo demostraciones de viva satisfaccion, en

medio de las cuales se encontraba siempre algo de sus antiguas prevencciones contra Julia.
La vispera de la partida de la baronesa, fueron invitados algunos vecinos á comer, con objeto de dar gusto á la baronesa, que amaba poco la vida intima de familia y mucho la vida de sociedad. Fué el cura de Vastville, el recaudador, el médico, el registrador de la propiedad, visitantes asiduos del palacio y admiradores de Julia. Era poca cosa, pero lo bastante para proporcionar á la baronesa ocasion de vestirse de sociedad.
Julia, durante la comida, pareció dedicarse á hacer la conquista del cura, viejo cándido que experimentaba la fascinacion de su vecina con una especie de estupor festivo. Ella le hacia comer, le hacia beber, le hacia reir.
—¡Qué serpiente! ¿No es verdad, señor cura?—decia la baronesa.
—Es muy amable—respondie el párroco.
—Terriblemente amable.
Por la noche, despues de algunas vueltas de vals, Julia, acompañada por su marido, cantó con hermosa voz algunas melodias inéditas que habia aprendido en Italia. Como una de aque-

objeto de celebrar un Consejo en que será resuelta en principio la conducta del gobierno frente á su derrota electoral.

Las impresiones de hoy son que se formará un gabinete de coaliccion conservadora-unionista.—C.

SECCION FORENSE.

Preludios

III

¿Podria en una ejecucion, propuesta y despachada, ir envuelta criminalidad?
Su posibilidad no admite duda, porque tam poco la admite la existencia de la ancha esfera en que puede hacer juego la inmoralidad por la pasion de sórdidos intereses.

Sentemos si no, una hipótesis y, para la mayor claridad, fijemos nombres, puntos, fechas y cantidades en determinados actos mercantiles de ocurrencia diaria, partiendo de la base de que una letra de cambio, aceptada y protestada por falta de pago sin oposicion de tacha de falsedad, trae aparejada ejecucion, sin necesidad de previo reconocimiento judicial, segun el art. 1429 número 4.º del código de procedimientos civiles.

Un comerciante, que llamamos A., gira á cargo de otro, que apellidaremos B., una primera de cambio en el mes de Setiembre, de la plaza de Madrid á la de Alcoy, por la cantidad de mil pesetas.

Simplemente protestada por falta de pago, es devuelta al librador con el oportuno protesto y cuenta de recambio y resaca, importante esta cincuenta pesetas.

En el mes de Octubre vuelve á girar, A contra B una nueva de cambio por mil cien pesetas por el importe de la protestada en Setiembre, gastos indicados y aumento de cincuenta pesetas por razon de quebranto y corretaje.

En el mes de Setiembre y es retornada al librador con el aumento de cincuenta pesetas por gastos del protesto y consiguientes.

De acuerdo A y B, gira aquel contra este en el mes de Noviembre dos primeras de cambio, cada una por seiscientos pesetas, cuyo importe de ambas le constiuyen el de la de Setiembre el de los gastos todos ocurridos y cincuenta pesetas mas por razon de quebranto y corretaje de dicho nuevo doble giro.

Añadamos que una de estas dos últimas letras fué pagada á su vencimiento.

A cualquiera se le alcanza, que es de sentido comun, que el contrato mercantil, que implica la letra de Setiembre, sufrió una innovacion y quedó rescindido y anulado por el que de igual índole envuelve la letra de Octubre y en su virtud que la letra de Setiembre habia perdido su validez, por la inclusion de su importe en la de Octubre.

Lo propio sucede en la de este mes, por su sustitucion por las dos de Noviembre.

Y si una de estas dos fué pagada en su dia, quiere decir que A no tendría otro derecho contra B mas que el que pudiera asistirle y derivar de la que de estas dos no habia sido satisfecha.

Pues bien; hagamos ahora estensiva nuestra suposicion á que el comerciante A, desentendiéndose en absoluto de las dos letras de Noviembre, una satisfecha y otra por satisfacer, sin mentar sobre ellas cosa alguna ni meos aun que ambas habian sustituido á la de Octubre y esta á la de Setiembre, y prevalecido á obrar estas dos últimas en su poder con las copias fehacientes de sus protestos y cuentas de recambio y resaca, acude con ellas al Juzgado y pide ejecucion contra los bienes de B.

Como tal documentacion con tituiría un título ó títulos ejecutivos, natural y legalmente el Juzgado deberia decretar el despacho de la ejecucion, que de seguro no efectuaría, haciendo en la demanda relato de la historia y vicisitudes de las letras de Setiembre y Octubre.

Luego en la hipótesis sentada, forzosamente se destacarían hechos vituperables y de punibilidad reconocida como constitutivos de delitos conexos, segun el artículo 17 núm 3.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, ó sea el de narracion falsa, llevada á cabo, como medio para perpetracion de una estafa, y para cuya averiguacion y comprobacion bastaría denuncia ó solicitud de parte, segun el artículo 114 del propio código de procedimientos criminales.

Probémoslo.

La falsedad es "*mulamiento de verdad*," segun la ley 1.ª, título 7.º P.ª 7.ª, cuya mutacion puede efectuarse por "*imitacion, suposicion, alteracion, ocultacion ó supresion*," segun la autorizada doctrina de Escriche en su Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia.

El comerciante A, pues, al acudir á los Tribunales, pidiendo ejecucion contra los bienes de B y por el importe de las dos letras de Setiembre y Octubre en cantidad de dos mil cien pesetas sin narrar en la demanda ejecutiva la caducidad de la de Setiembre por su sustitucion por la de Octubre, la caducidad de esta por su sustitucion por las dos de Noviembre y que una de estas fué pagada á su vencimiento, sorprendería y engañaría al Sacerdocio judicial por "*suposicion de validez de las dos indicadas letras de caducidad y supresion de que el importe de la de Setiembre se hallaba incluido en la de Octubre*," constitutivas dichas suposicion, ocultacion y supresion de la verdad del delito de falta á esta en la narracion de hechos, bien determinado por el código penal en su libro 2.º título 4.º y falta maliciosamente cometida para perjudicar á B en la misma cantidad, importe de la ejecucion, y que otro nombre no irerece que el de estafa por la ficcion y aparentamiento de dos créditos imaginarios, bien determinado tambien en la propia compilacion y en el mismo libro título 13; delitos cuyo conocimiento sería de la competencia del Juzgado mismo donde se hubiese entablado la ejecucion, puesto que esta misma denotaba el lugar de su comision, y que, en el supuesto sentado, sería el de instruccion de esta ciudad, si en ella se sustentara el juicio ejecutivo.

Mr. Bidel y su león

El telégrafo ha dado cuenta del terrible accidente ocurrido en la feria de Neuilly, en que el célebre domador Bidel estuvo á punto de ser devorado por su no menos célebre león Sultan.

llas melodias le recordase una especie de tarantela que habia visto bailar á las mujeres de Prócida, rogó á su marido que la tocara. Al mismo tiempo describia con mucho calor el modo de bailar aquella tarantela, haciendo una rápida indicacion de los pasos, gestos y actitudes. De repente, entusiasmada por el ardor del relato:

—Espera, Pedro—dijo.—Voy á bailar. Será más sencillo.

Levantóse entonces la cola del vestido que le estorbaba, y rogó á su madre que se la sujetase con alfileres. Mientras ésta lo hacia, ocupabase Julia activamente. Había sobre la chimenea y las consolas vasos llenos de flores y ramaje. Iba escogiendo algunos con su diestra mano, y acercándose á un espejo, entrelazó desordenadamente con sus cabellos, flores, yerbas, musgos y espigas, se colocó en medio del salon.

—Vamos, empieza—dijo á Mr. de Moras.

Él tocó la tarantela que empezaba por una especie de paso de baile lento y solemne que Julia desempeñó con expresion sobria, extendiendo y contrayendo alternativamente sus brazos de hada; despues, como se animara el ritmo poco á poco, hirió el piso con sus

NOTAS POLITICAS

Madrid 11 Julio.

El incidente parlamentario que ayer ocurrió en la alta Cámara ha tomado las proporciones debidas a su gravedad.

Combatido el "modus vivendi," el señor Bosch, para congraciarse sin duda con los catalanes, pidió y obtuvo del diccionario del escándalo frases para el Sr. Morat que toda la Cámara rechazó con indignación.

Al Parlamento no se va con insinuaciones calumniosas para un ministro, para recogerlas luego después de haber producido efecto sin que quede responsabilidad para el que las pronuncia.

El incidente lo refieren todos los periódicos de este modo:

El Sr. Bosch dice que el proyecto de tratado con Inglaterra no es más que una consecuencia de la cruel generosidad del libre cambio, y por lo tanto no es extraño que se remuevan las pasadas luchas entre libre cambistas y proteccionistas. La opinión se pregunta si el convenio de 24 de Abril se debe a la iniciativa del señor ministro de Estado ó a la intervención de los libre cambistas de los "meetings."

Dice también la opinión que el defecto moral del señor ministro de Estado es la amabilidad. Yo tengo por el señor ministro de Estado verdaderamente profunda simpatía, pero tengo grandes temores por la amabilidad característica del señor ministro, amabilidad que puede convertirse en fuente de los representantes extranjeros en su tierno deseo de complacencia altamente funesto para los intereses de la patria.

Esta amabilidad, continúa el orador, puede ser funesta para el señor ministro mismo, porque si en lugar de tratarse de un convenio internacional, se tratara de resolver un expediente cualquiera de contratación pública (rumores) y el señor ministro de Estado no dejara a un lado su eterna amabilidad, la maledicencia pública (fuerzas rumores) podría, equivocadamente sin duda hacer severos cargos a S. S.

(La mayoría muestra con sus rumores cierta impaciencia. El señor marqués de Sardoal le hace signos con la mano de que no se impacienta.)

El Sr. Bosch: Y basta de esto.

El señor marqués de Sardoal: Y sobra.

El Sr. Bosch: S. S. hablará cuando le toque.

Ahora no tiene derecho a interrumpirme.

Continúa su discurso y concluye declarando que impedirá por todos los medios reglamentarios la aprobación del tratado, y que sobre el sentido de ciertas palabras suyas...

El Sr. Morat: (levantándose súbitamente de su banco): ¿Es que quiere S. S. ahora privarme del derecho de protestar de sus infames calumnias? (Bravo, bien, en la Cámara y en las tribunas.)

El Sr. Bosch, con esto, no se resuelve a continuar, y sea sienta.

El Sr. Morat da las gracias a la Cámara por el noble correctivo puesto a las insolencias—dijo—que se me han dirigido.

Después del incidente se designó por el Sr. Morat a los Sres Abarzuza y Prendergast y por el Sr. Bosch a los Sres. Romero Robledo y Botella, para que examinasen las cuartillas del extracto oficial y procedieran luego como les dicte su parecer y su honor.

El Sr. Sagasta ofreció ayer a la Comisión de diputados y senadores castellanos hacer en obsequio de sus pretensiones cuanto pudiera de acuerdo con el ministro de Hacienda, y para dar cuenta de este resultado, el Sr. Morat reunió anoche en el Congreso a sus compañeros.

Como se trataba de una cuestión que no comprende sólo a los pueblos de Castilla, asistieron también los representantes de otras provincias, se acordó que la comisión prepare los proyectos de ley para el caso de que el gobierno se niegue a atender sus reclamaciones.

Esta comisión es la misma que ya funcionaba presidida por el Sr. Muro, sin más diferencia que el haberse retirado de ella dos magistrados del Supremo, los Sres. Garnica y Campos; habiéndose agregado a los diputados Sres Alba, Arias Miranda y Torres Villanueva, y os senadores Sres. Rodríguez (D. Bernardo) y Barrio Ayuso.

Se acordó que antes de que esos proyectos de ley se presenten, los representantes de Valladolid vean al Sr. Gamazo y los de Burgos al Sr. Alonso Martínez para interesarles en el asunto como diputados de Castilla.

En el ministerio de Marina se reunió anoche el Consejo de gobierno de la Armada, bajo la presidencia del general Beranguar y con asistencia de los almirantes residentes en Madrid.

Dióse lectura de los títulos primero y segundo de las ordenanzas de la Armada, trabajo llevado a cabo por el vicealmirante Sr. Chacón, a quien puede satisfacer el haber realizado en breve plazo lo que durante quince años no pudo terminar la Junta especial nombrada al efecto.

Las ordenanzas que rigen actualmente son las que en 1748 redactó el célebre marino Aguirre por encargo del marqués de la Ensenada y que fueron reformadas en 1797 por el general Mazarredo.

La revisión hecha por el Sr. Chacón, permitirá que muy pronto cuente la Marina con unas Ordenanzas adaptables al progreso del derecho moderno y a la organización que en el día tienen las fuerzas navales en armonía con el material flotante.

La reunión terminó a la una de la madrugada.

El dictamen sobre el proyecto de fuerzas navales de que es presidente el Sr. Cánovas ha aprobado en todos sus detalles la organización que desea el ministro de Marina, y sin mas variante que aumentar el número de torpederos. El dictamen se presentará en el Congreso.

Anoche se reunió la Comisión general de presupuestos, y después de algunas observaciones hechas por el vizconde de Campo Grande, que fueron contestadas por el Sr. Canalejas, se aprobó el de gastos del ministerio de Marina. Mañana volverá a reunirse.

Se dice que antes de que termine el mes irán a las provincias aragonesas los Sres. Salmorón y Portuondo, con objeto de continuar la campaña de propaganda de coalición republicana.

Las provincias aragonesas se proponen hacer una manifestación en ese sentido, según anoche se decía.

Varios senadores y diputados amigos del Sr. León y Castillo obsequiaron anoche con un banquete en los jardines del Retiro, por su brillante discurso de contestación al Sr. Pi y Suñer.

Se reunieron para esta fiesta unos cuarenta representantes de la mayoría, y no hubo brindis por acuerdo previo para que así sucediese.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan Gualberto, abad y fundador.

SANTO DE MAÑANA.—San Anacleto papa y mártir.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Telégramas de ayer

Madrid 11 Julio (1 madrugada.)

Los representantes Castellanos dirigirán un ultimatum al Gobierno para que resuelva favorablemente sus pretensiones.

Probablemente se discutirán en la presente legislatura los presupuestos de Ultramar.

Madrid 11 Julio (1:35 madrugada.)

El Sr. vizconde de Bètera ha conferenciado con D Venancio Gonzalez sobre la crisis la producción arroñera.

El ministro de la Gobernación le prometió ocuparse del asunto en el consejo de hoy.

Madrid 11 Julio (2:40 mañana.)

Ha quedado arreglado el incidente surgido entre los Sres. Bosch, marqués de Sardoal y Morat en el Senado.

Ha sido presentado al Senado el proyecto de lista civil aprobado en el Congreso.

Madrid 11 Julio (3, mañana)

En la conferencia dada por el Diputado Sr. Portuondo pide la autonomía administrativa para Filipinas y aconseja a sus correligionarios adoptar una actitud revolucionaria sino se les vea indicar sus derechos.

Telegrama del "Círculo Industrial."

Madrid 11 Julio (7:45 noche)

En el consejo presidido por la Reina se ha leído la instancia del brigadier Mariné solicitando indulto, acordándose activarla.

Ha sido firmada la autorización para presentar a las Cortes la nueva Ley provincial.

A la hora de entrar en máquina el presente número, no habíamos recibido despacho alguno de hoy, de nuestro correspondiente en Madrid.

Ignoramos el origen de la falta.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio		Alta	Baja
	Del 8	Del 9		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	60 35	60 20	00	05
Pequeños	60 55	60 45	00	10
Id fin corriente	60 45	60 30	00	15
Id próximo	00 00	00 00	00	00
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior	61 00	60 90	00	10
Pequeños	61 00	60 90	00	10
Deuda amortizable al 4 por 100 exterior	76 05	76 00	05	05
Pequeños	75 90	76 05	11	00
Deuda del personal	"	"	"	"
Resguardos de la Caja de Depósitos	"	"	"	"
Deuda de la isla de Cuba 3 por 100 anual y 1 por 100 de amortización	83 10	83 05	00	05
Pequeños	82 50	82 90	40	00
Billetes hipotecarios de Cuba	92 00	91 50	00	40
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduana de la isla de Cuba	35150	251 00	00	50
Banco de España				
Cédulas del Banco hipotecario, al 6 por 100 de interés	00 00	00 00	00	00
Id. al 5 por 100	00 00	97 25	00	00
Acciones del Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
Acciones nuevas del Banco hispano-colonial	"	"	"	"
Obligaciones del mismo	"	"	"	"
CAMBIOS.				
Londres, 90 dias fecha	46 90	46 50	00	00
Paris á 8 dias vista	4 93	4 93	00	00

Ultimos precios.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 10 Julio, (3:45 tarde)

4 por 100 interior	60 40
4 por 100 fin de mes	60 30
4 por 100 amortizable	76 05
3 por 100 Cuba y 1 amortización	91 70
Billetes hipot. de Cuba	91 80
Banco de España	341 00
Cambios sobre Paris	4 94
Id. sobre Londres 9 dñf	47 00

EN EL

PETIT FORNOS

San Lorenzo 16.

Se confeccionan exquisitos helados por mañana y tarde.
Por la mañana; Zarza parrilla.
Por la tarde: Limon y Horchata.
Hay además un completo surtido de jarabes de 1.ª clase, de las mejores fábricas.
Precios de los helados:
Zarza: copa, 15 céntos. de peseta; vaso 20 id.
Limon, " " " " " " " " " "
Horchata de almendras, copa 20 céntimos; vaso 25 id.

CINCO céntimos menos del precio corriente
En el mismo Establecimiento se sirven comidas y se admiten huéspedes a precios muy económicos y en buenas condiciones.
San Lorenzo 16—frente a la tienda de la Campana.

En la plaza del Mercado, paradas 14 y 16 (frente a la Pescadería) se espone la carne de macho **DEL PAIS** a una peseta 40 céntos. el kilo.

SECCION DE ANUNCIOS.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantaneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa o guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes - 2 reales; pequeños - y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. - BARCELONA.

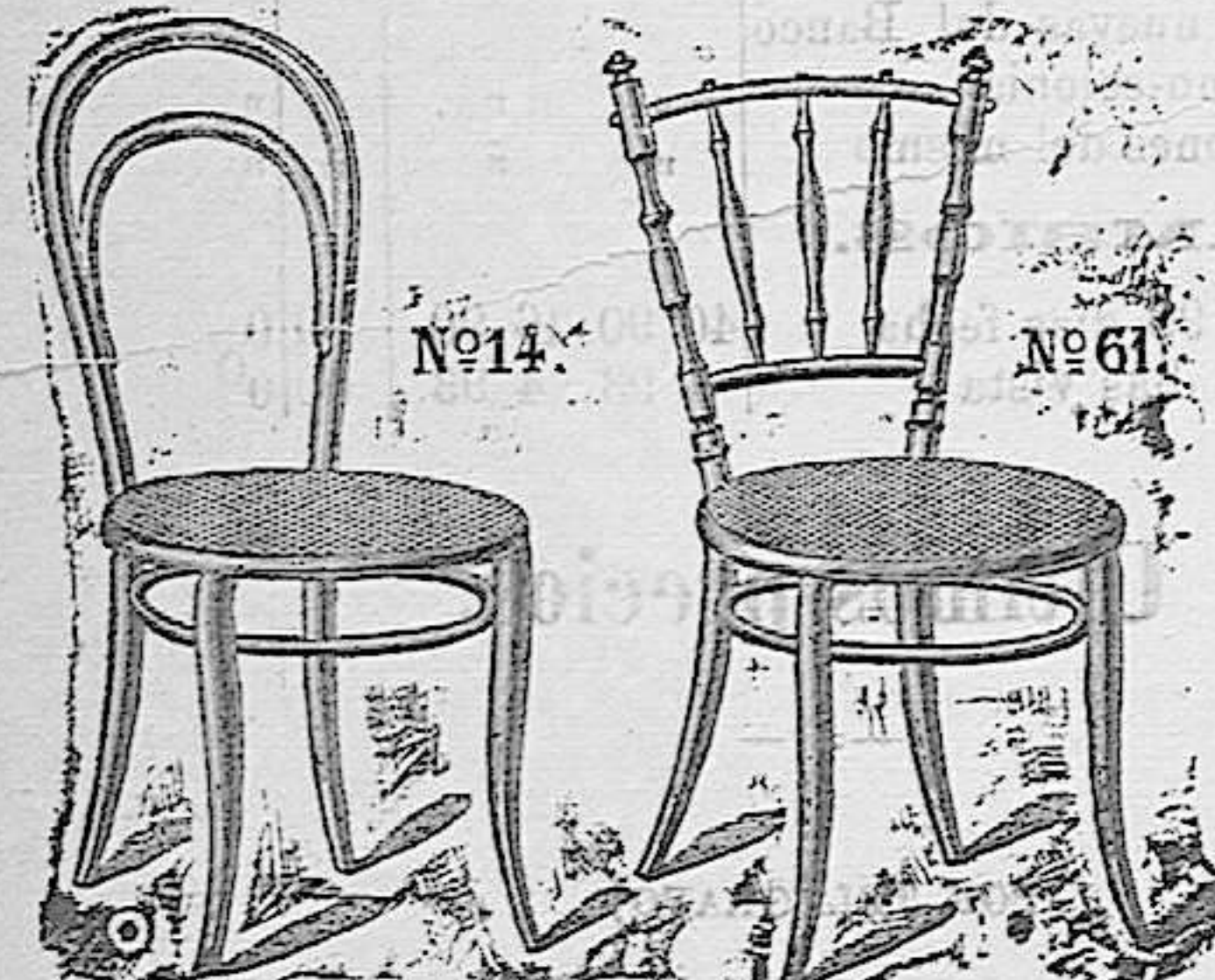
SE ARRIENDA un edificio-fábrica a vapor en la huerta mayor, llamado de Aura. Todo ó por fracciones de sus grandes locales y ensanches, para almacenes ó depósitos de cualquier género. SE ARRIENDA fuerza de vapor con locales separados para telares, máquinas de cardar é hilar, desmotadoras, máquinas de carpintería ó cerrajería etc. etc. pagando por metro cuadrado del local que ocupen, y por horas de trabajo que ejecuten. Condiciones é informes, D. Rafael Aura en la misma fábrica.

Pañuelos de Manila, lisos y bordados se venden á precio de fabrica en la tienda de

EL SIGLO de Francisco Perez Martinez. 9, MERCADO 9,

En este acreditado Establecimiento encontrarán siempre grandes surtidos en Merinos negros de pura lana, desde 6 reales va a en adelante. Banovas blancas de piqué y de punto croisé, sábanas de hilo de todas clases y anchos; Granadinas lisas, asagadas y de muestra; Velos de Blonda, Bruselas y Gnipur, Cortinas croisé, y últimas novedades en telas de Vichi, cretones, percales é infinitad de artículos de algodón desde la clase inferior hasta la mas superior, todo á precios ventajosimos.

BAZAR DE LONDRES



DE FRANCISCO J. MONERRIS Calle del Mercado número 8

SILLERIAS DE TAPICERIA

de todas clases, sillas de Bambú, muebles de Viena, sillones, sofás, mecedoras, banquetas para los pies, cómodas, mesas de noche, lavabos, costureros, mesas de escritorio y de comedor, sillas de Vitoria é imitacion.

Grandiosos surtidos de cama de hierro, camas lujosamente decoradas, desde 13 pesetas en adelante, sillones (jergones muebles) camas para niños, camas con b. ramdillas, palanganas, pailas, etc.

Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes mas acreditados. Se garantizan por CINCO años. Se hacen toda clase de muebles desde las clases mas baratas, hasta los de más lujo. Se admiten contratos de camas y otros muebles como para Hospitales, Beneficencias, Cuarteles, etcétera

LA PREVISION Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco Capital social 5.000.000 de pesetas. Esta Sociedad, la primera de esta indole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 4885, por los siniestros ocurridos, la mayor parte á consecuencia de la epidemia cólerica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la península y ademas el seguro del que fué Rey de España D. Alfonso XII, importante la cantidad 550.000, ó sean 2.200.000 reales de vellón. Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

TRADUCCIONES. Se hacen del francés é inglés, con la mayor correccion. En la Redaccion de este periódico informará.

ENFERMED DES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS Anginas, Crup Bronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

BOGA MENTHOLINA DENTIFRICA. Dr. ANDREU, de Barcelona. BOGA GRAN REMEDIO PARA LA BOGA. Cura la terrible enfermedad de escorbuto por la terrible enfermedad de escorbuto por la terrible enfermedad de escorbuto...

EMULSION ANGUO ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetado por los mejores médicos como la mas eficaz para curar la TISIS, ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, CATARROS CRONICOS Y TODOS LOS ESTADOS DE DEBILIDAD, EMPOBRECIMIENTO ORGANICO. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos mas delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose es extrano producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médica atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central en la del autor, Vitoria. Véndese en todas las farmacias de Alcoy. Desconfiar de las imitaciones.

JOYERIA - MERCADO 3

IMPORTANTISIMO Todos, absolutamente todos, hombres débiles, gastados, débiles, potentes, como las mujeres débiles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del Instituto Médico-CELULAR de Barcelona, han recobrado las fuerzas, la energía y la vida propia de la edad del celo, en los órganos importantes de la naturaleza, en los de la reproducción y de la perpetuación de la especie. El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del fluido vital, maravilloso descubrimiento que ha venido á redimir á los órganos genitales extenuados, y aún á los viejos de ambos sexos, que han do el Fluido Vital vuelven al organismo propio de sus mejores tiempos. No hay que decir que el Fluido Vital, es el mejor de los orgánicos - pues, ademas de energizar y nutrir á la vez, es inofensivo y despierta por virtud de su naturaleza, la acción la voluptuosidad del sensualismo. Dújese persona que se dirija al Director del Instituto Médico-CELULAR, Argensola, 10, (sucursal) Barcelona. Hay copias de este Fluido Vital. Se vende por correo, al precio de 10 pesetas por frasco, en el siguiente modo: en este ciudad, D. Eduard Fich...

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS TOS TOS. Este remedio es tan positivo que no hay producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Par probar la virtud y eficacia de esta pasta pectoral, que muchos favorados de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la tos con esta pasta pectoral, después de haber procurado á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la presentamos constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada mes cartas de verdadera gratitud y aprecio. Es tambien el medicamento mas cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más débiles de toda España y del extranjero, son tambien una prueba muy eficaz de la virtud de un medicamento que es el único positivo y eficaz á que se le debe.

TRIPLE AGUA COLONIA La Moda Elegante preparada por Blás Guesta é Hijos VALENCIA. PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador. Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente. Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach. - Hijos de J. Vidal y Ribas. - Munera Hermanos. - Munner, Botta y compañía. - Saforcada, Ferrer y compañía. - Serra Vis y C. - Vehil heruanos y C. y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas. Depósito en esta ciudad, D. Eduard Fich...